ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEDPROINFO VENTAS DE PRODUCTOS INFORMATICOS S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo del año dos mil quince, y en el local fijado en la oficina de la Compañía **VEDPROINFO VENTAS DE PRODUCTOS INFORMATICOS S.A.** ubicada en la parroquia Ximena del Cantón Guayaquil, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La **SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; **CONSMATIC S.A.** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente junta general se reune con conformidad a la dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, esto es personalmente del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado con los accionistas, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014

Presidió la junta la presidenta AD-HOC **SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ** y actuó como secretaria, la Gerente General **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA**, quienes de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y constatado el quórum reglamentario, la presidenta AD-HOC **SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ** en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero y sueltos de la ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la Nómina de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para luego que sea incorporada al expediente de esta Acta y decidir en consecuencia lo siguiente:

Se concedió voz a la palabra a la secretaria Gerente General de la Compañía **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA** quien expresó:

II.- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y por cumplir con el cronograma de aplicación obligatoria de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía nuestra **VEDPROINFO VENTAS DE PRODUCTOS INFORMATICOS S.A.**, y que se someta a consideración de la Junta lo siguiente:

Los accionistas **resuelven** aprobar que concluyendo el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, solicitar a la secretaria Gerente General **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA**

VERONICA para que suscribe la respectiva ACTA, y dar la efectiva legalización de la misma.

Los Asistentes otro asunto que tratar se declara en receso para la elaboración del Acta Final, hecho lo cual se reanuda la sesión, en donde el Acta y ejecutada por unanimidad fijada para constancia todos los asistentes secretaria Gerente General **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA** y Presidenta AD-HOC **SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ CONSMATIC S.A.**, accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en los archivos de la compañía, a cuyos efectos me remito en caso necesario. Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo del año dos mil quince.

SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA
Gerente General
Secretaria

SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ
Presidenta AD-HOC
Accionista

CONSMATIC S.A.
Accionista